

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 237/2014

Rawson (Chubut), 18 de diciembre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.326, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. ADICIONAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/14 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 27 VIVIENDAS RIO SENGUER (EXPTE. N° 0674/14 – SIPYSP/IPV) “; y

CONSIDERANDO: Lo dictaminado por la Asesora Técnica a fs. 408/409) mediante Dictamen n° 14/14, al Asesor Legal a fs. 410) mediante Dictamen N° 113/14 y al Contador Fiscal a fs. 411) mediante Dictamen N° 61/14.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES